REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3301.250-2022027516

Barranquilla, 11 de octubre de 2022

Señor:
IVAR MANUEL TORREGROZA REYES
Pagaduría Regional Norte
Aeronáutica Civil
Barranquilla

ASUNTO: REMISIÓN CUENTA DEL CONTRATO No. 22000885 H4 2022

Cordial Saludo,

Para el trámite correspondiente, me permito anexar la cuenta de cobro N° 1 y documentos soporte del contrato de obra conforme a la Circular No. 021 del 28 de mayo de 2021 correspondiente al contratista ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S, correspondiente al número No. 22000885 H4 de 2022

1. Factura electrónica ARCE-
2. Formato 65 acta de recibo parcial N° 1
3. Formato cuadro de cantidades acta parcial N° 1
4. Certificación liquidación IVA
5. Aceptación de oferta No. 22000885 H4 de 2022
6. Copia de pólizas principal No. 540-47-994000020034 y 540-74-994000004155
7. Acta de aprobación de garantías principal 28/03/2022
8. Copia Registro Presupuestal principal RP No. 22122
9. Acta de inicio
10. Formato 60 memorando designación de supervisión
11. Formato 62 informe de supervisión y ejecución contractual
12. Informe técnico del contratista
13. Planilla de seguridad social

Agradeciendo su atención.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Proyecto: Hernando de La Hoz Pertuz, Supervisor Infraestructura Regional Atlántico
Revisó: Alan A. Hernandez Guillot, Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Espacio para
Logo Corporativo

ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.
NIT 900.449.918-9
CR 17 31 307
Tel: (035) 3462114
Barranquilla - Colombia
arquirecturayconstruccegsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ARCE-15

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(605) 3348479
Dirección	VIA AEROPUERTO KM 7	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2022, 07:35
Expedición	07/10/2022, 07:35
Vencimiento	01/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ACTA PARCIAL REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS DEL AEROPUERTO SAN BENARDO DE MOMPOS 22000885 H4	1.00	10,429,650.00	10,429,650.00
2	ADMINISTRACION	1.00	208,593.00	208,593.00
3	IMPREVISTOS	1.00	417,186.00	417,186.00
4	UTILIDAD	1.00	208,593.00	208,593.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Once millones trescientos tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-01 por $ 11,303,654.67

Observaciones:

Total Bruto	11,264,022.00
IVA 19%	39,632.67
Total a Pagar	**11,303,654.67**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023598748 aprobado en 20211230 prefijo ARCE desde el número 12 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7*1000
CUFE 7a7fb537f044c06cae56feb1fbd3fade529403750261903e3f5c964deede38a6b08da562615a999605ea24e3395ec14c

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000885 H4 2022
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS NIT: 900449918-9
OBJETO	REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L $45.227.301
VALOR ACTA PARCIAL 1	ONCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO M/L $11.303.654 INCLUIDO IVA
PLAZO	OCHO (8) MESES, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
CDP SIIF	No. 8922 expedido el 2022-02-14
RP SIIF	No. 22122 expedido el 2022-04-01
SUSPENSIÓN	Mayo 12 de 2022
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN	Agosto 12 de 2022
FECHA LEGALIZACIÓN	Marzo 28 de 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ- Auxiliar II Infraestructura

En la ciudad de Soledad, el día treinta (30) de Septiembre de 2022 se reunieron con el fin de recibir parcialmente a la ejecución del presente contrato: **LIZETH PARRA MANJARREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.686.534 de la ciudad de Barranquilla, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARQUITECTURA CONSTRUCCCIONES Y EQUIPOS SAS - Nit: 9004449918-9** y **HERNANDO PERTUZ DE LA HOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la U.A.E.A.C.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Abril 04 de 2022

SUSPENSIONES: Acta de Mayo 12 e 2022

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: Acta de Agosto 12 de 2022

PRÓRROGAS: No hubo

ADICIONES EN VALOR: No hubo

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Sin exceder el 15 de diciembre 2022

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nº	DESCRIPCIÓN	UN	CAN	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD	VALOR UNTARIO OFRECIDO SIN AIU OFRECIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO	VALOR TOTAL
1							
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), LIMPIEZA DE GUARDA JUEGOS Y LIMPIEZA DE MALLA	Ha	45,0	$ 345.190	$ 188.959	$ 203.796	$ 9.170.820
1,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN	Ha	45,0	$ 88.763	$ 43.129	$ 46.516	$ 2.093.202
Subtotal							**$ 11.264.022**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 11.264.022**
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 11.303.654,57**
						VALOR TOTAL (POR ROCERÍA)	**$ 11.303.654,57**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$45.227.301 Incluido IVA**.**

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$45.227.301 Incluido IVA**.**

FORMA DE PAGO:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará el valor del contrato estipulada en el Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial - oferta económica, mediante CUATRO (4) PAGOS previa certificación de recibo a satisfacción de cada uno de las cuatro (4) ciclos de rocerías definidos por parte del Supervisor del Contrato, donde se recibe el CUMPLIMIENTO a satisfacción del objeto contractual, acompañado de la factura comercial presentada por el contratista atendiendo lo siguiente:

Para la gestión de cada pago, se deberá cumplir la totalidad de requerimientos y documentos entregados por parte del CONTRATISTA definidos dentro del “Formato 8. Especificaciones Técnicas”, previo visto bueno del SUPERVISOR del contrato y adicionalmente para el pago final se deberá acompañar del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, las garantías actualizadas a que se haya lugar debidamente aprobadas por la Entidad.

El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta de satisfacción máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución.

El contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si es persona jurídica mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.
En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002).”

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Parcial N° 1	$11.264.022	$11.303.654	$39.632	

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $11.303.654 y pendiente por pago es de $33.923.647

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.227.301		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$00.000.000		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$00.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$11.303.654	
VALOR NO EJECUTADO		$33.923.647	
VALOR PAGADO			$11.303.654
VALOR DESCUENTOS			$00.000.000
VALOR PENDIENTE PAGO			$33.923.647
TOTALES	$45.227.301	$45.227.301	$45.227.301

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18.1 del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Parcial N° 1 por los que en ella intervinieron.

LIZETH PARRA MANJARREZ
Representante Legal
Arquitectura, Construcciones y Equipos SAS

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Reviso: Dr. Alan Hernandez Coordinador administrativo y financiero
Aprobó: Dr. Joaquin Buitrago Director Regional Norte

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1

CONTRATO N° 22000885 H4 2022

23200C1461 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNTARIO OFRECIDO SIN AIU OFRECIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO	VALOR TOTAL
ROCERÍA						
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), LIMPIEZA DE GUARDA JUEGOS Y LIMPIEZA DE MALLA	Ha	45,0	$ 188.959	$ 203.796	$ 9.170.820
1,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN	Ha	45,0	$ 43.129	$ 46.516	$ 2.093.202
Subtotal						**$ 11.264.022**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 11.264.022**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 11.303.654,57**
VALOR TOTAL (POR ROCERÍA)	**$ 11.303.654,57**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	2%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	4%
	UTILIDAD	**U=**	2%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	8%

LISETH PARRA MANJAREZ
Representante Legal
ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato
AERONAUTICA CIVIL - REGIONAL NORTE

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **LIQUIDACION IVA** **ACTA DE RECIBO PARCIAL**		
	Clave: GSAP-1.0-12-035	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación:** 16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL: ACTA PARCIAL N° 1

CONTRATO No. 22000885 H4 2022

CONTRATISTA: ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S – NIT. 900.449.918-9

INTERVENTOR: NO APLICA

SUPERVISOR: HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ

COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)			$ 45.227.301		
Porcentaje estimado para el A.I.U.			8,0%		
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	$ 10.429.650	10.429.650		$ 41.877.131	$ (31.447.481)
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)		208.593		$ 2.093.857,00	$ (1.885.264)
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		39.632		$ 397.832,00	$ (358.200)
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS					
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA					
TOTAL IVA		39.632		397.832,00	$ (358.200)

LIZETH PARRA MANJAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES & EQUIPOS SAS
CONTRATISTA

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
UNIDAD ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION REGIONAL NORTE

[22000885 H4 de 2022]

ANEXO 2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 22000885 H4 DE 2022

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.262.815 de Barranquilla, en calidad de Director Aeronáutico Regional Atlántico de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3, debidamente facultado según Resolución de No. 01633 del 6 de agosto de 2021, en adelante "AEROCIVIL", informa a **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS SAS** (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **22000885 H4 de 2022**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es: "23200C1461 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de cuarente y sinco millones doscientos veintisiete mil trecientos un peso $45.227.301], equivalentes a 45.2 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2022 suma que se discrimina de la siguiente manera:

QUINTA. FORMA DE PAGO: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará el valor del contrato estipulada en el Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial - oferta económica, mediante CUATRO (4) PAGOS previa certificación de recibo a satisfacción de cada uno de las cuatro (4) ciclos de rocería definidos por parte del Supervisor del Contrato, donde se relacione el CUMPLIMIENTO a satisfacción del objeto contractual, acompañado de la factura comercial presentada por el contratista atendiendo lo siguiente: Para la gestión de cada pago, se deberá cumplir la totalidad de requerimientos y documentos entregados por parte del CONTRATISTA definidos dentro del "Formato 8. Especificaciones Técnicas", previo visto bueno del SUPERVISOR del contrato y adicionalmente para el pago final se deberá acompañar del Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, las garantías actualizadas a que se haya lugar debidamente aprobadas por la Entidad. El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a lo establecido en el contrato. El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta de satisfacción máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución. El contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si es persona jurídica mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002)."

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:Apropiacion presupuestal No. 882 expedido el 14 de febrero de 2022.

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la Dirección Administrativa indicando las razones del cambio de este.

DÉCIMA. GARANTÍAS: Son parte del presente contrato las garantías señaladas en la Invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es el municipio de Soledad Atlantico.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en soledad Atlántico, el 15 de marzo de 2022.

Por la Entidad,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Elaboró: Carlos Eduardo Guerrero Montenegro - Abogado Contratista
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot - Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401386734

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000020034 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	17	03	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	17	03	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DIRECCIÓN: CARRERA 17 31 307 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3206318958

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	15/03/2022	15/03/2023	13,568,190.30
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/03/2022	15/11/2025	9,045,460.20

BENEFICIARIOS
NIT 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE No. 22000885 H4 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON REALIZAR LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,613,650.50	$ **********140,403	$****15,000.00	$ *******29,527	$ **********184,929

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIE	9040	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540138673

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790C07FA795C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401386775

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000004155 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	17	03	2022		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	15	03	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	11	2022	23:59	245
FECHA DE IMPRESIÓN	17	03	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE	15	03	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	11	2022	23:59	245

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DIRECCIÓN: CARRERA 17 31 307 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3206318958

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO 103-15 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6012801515

BENEFICIARIO: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONA NIT : 899999059

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: MOMPOS

DIRECCION: AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 900449918 - ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato # 22000885 H4 DE 2022 referente a REALIZAR LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********268,493	$*********0.00	$ *******51,014	$ **********319,507

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIE	9040	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540138677

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBDC20790C07FA7958 CLIENTE JFLOREZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000004155** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TOMADOR: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACION: **900.449.918-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA						
	ESPECI	899999059-3	AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOM	MOMPOS	200,000,000.00	268,493	319,507

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
268,493	**319,507**

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401386734

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000020034 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	30	08	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	30	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DIRECCIÓN: CARRERA 17 31 307 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3206318958

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/04/2022	04/04/2023	13,568,190.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/04/2022	05/12/2025	9,045,460.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS
NIT 899999059 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE No. 22000885 H4 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON REALIZAR LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,613,650.50	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIE	9040	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540138673

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790B0BF57C5A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000020034** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

TEXTO DE LA POLIZA

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/04/2022.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401386775

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000004155 **ANEXO:2**

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	30	08	2022		
VIGENCIA DESDE	05	12	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	07	03	2023	23:59	92
FECHA DE IMPRESIÓN	30	08	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE	05	12	2022	23:59	
VIGENCIA DEL ANEXO HASTA	07	03	2023	23:59	92

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DIRECCIÓN: CARRERA 17 31 307 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3206318958

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO 103-15 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6012801515

BENEFICIARIO: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONA NIT : 899999059

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: MOMPOS

DIRECCION: AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 900449918 - ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato # 22000885 H4 DE 2022 referente a REALIZAR LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIE	9040	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540138677

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBDC20790B0BF57D5E CLIENTE YSALGADO 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000004155** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

ASEGURADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.059-3**

BENEFICIARIO: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.449.918-9**

TEXTO DE LA POLIZA

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DE FECHA 12/05/2022 Y ACTA DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION N° 1 DE FECHA 12/08/2022

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000004155** ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S.** IDENTIFICACION: **900.449.918-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA						
	ESPECI	899999059-3	AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOM	MOMPOS	200,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	**0**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	**22000885 H4 de 2022**						
CONTRATISTA	**ARQUITECTURACONSTRUCCIONES & EQUIPOS SAS**						
OBJETO	"23200C1461 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX"						
VALOR INICIAL	Cuarenta y cinco millones doscientos veintisiete mil trecientos un peso $45.227.301. IVA incluido						
PLAZO INICIAL	(8) meses sin exceder el 15 de diciembre de 2022						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		540-47-994000020034				*	
ASEGURADOR	Aseguradora solidaria						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	15	03	2022	15	03	2023	$13.568.190,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15	03	2022	15	11	2025	$9.045.460,20
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		540-74-994000004155				*	
ASEGURADOR	Aseguradora solidaria						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
Responsabilidad Civil Extracontractual	15	03	2022	15	11	2022	$200.000.000.00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato **22000885 H4 de 2022**, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en soledad a los 28 días del mes de marzo de 2022.

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Carlos E. Guerrero M. Abogado Contratista

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	1/04/2022 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8822 de fecha 2022-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22122	**Fecha Registro:**	2022-04-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	45.227.301,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	45.227.301,00	**Saldo x Obligar:**	45.227.301,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900449918	**Razón Social:**	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	467216412	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ATLANTICO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	22000885-H4-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2022-04-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
41800 AMP - MOMPOS	C-2403-0600-48-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	20	CSF		45.227.301,00	0,00		
					Total:	45.227.301,00	0,00	45.227.301,00	45.227.301,00

Objeto:	23200C1461 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX. PLAZO DE EJECUCION 08 MESES SIN EXCEDER DICIEMBRE 15 DE 2022.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-31	45.227.301,00	45.227.301,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO DE CONTRATO	22000885 H4 de 2022
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Obra
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS SAS
OBJETO	REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX.
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L $45.227.301
PLAZO	OCHO (8) MESES
CDP SIIF	No. 8822 de fecha 2022-02-14
RP SIIF	No. 22122 de fecha 2022-04-01
FECHA LEGALIZACIÓN	Marzo 28 de 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II

En la ciudad de Soledad, el día cuatro (04) de abril de 2022 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **LIZETH PARRA MANJARREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.686.534 de la ciudad de Barranquilla, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S-Nit: 900.449.918** y **HERNANDO PERTUZ DE LA HOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la U.A.E.A.C.

LIZETH PARRA MANJARREZ
Representante Legal
Arquitectura Construcciones y equipos S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Reviso: Alan Hernandez Guillot-Coordinador Adam. y Financiero
Aprobó: Joaquin Buitrago Romero-Director Regional Norte

Soledad 28 de marzo de 2022

MEMORANDO

PARA: HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL NORTE

DE: JOAQUIN BUITRAGO ROMERO – DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE

ASUNTO: Supervisión Contrato de **MINIMA CUANTIA PROCESO N° 22000885 H4 DE 2022** celebrado con **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES &EQUIPOS SAS.** con objeto: **23200C1461 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX**

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de (8) meses sin exceder el 15 de diciembre de 2022**,** que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

 De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

JOAQUIN ALBERTO BUTRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Proyecto: Carlos E. Guerrero M.-Abogado Contratista
Revisó: Alan Hernández Guillot-Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 2
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	22000884-H4-2022
Nombre del Contratista:	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS NIT: 900449918-9
Periodo informe:	Agosto 13 2022 a Septiembre 30 de 2022
Nombre de Supervisor:	Hernando de La Hoz Pertuz
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	Aeropuerto de Mompox

1. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

N°	DESCRIPCIÓN	UN	CAN	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD	VALOR UNTARIO OFRECIDO SIN AIU OFRECIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO	VALOR TOTAL
1							
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), LIMPIEZA DE GUARDA JUEGOS Y LIMPIEZA DE MALLA	Ha	45,0	$ 345.190	$ 188.959	$ 203.796	$ 9.170.820
1,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN	Ha	45,0	$ 88.763	$ 43.129	$ 46.516	$ 2.093.202
Subtotal							$ 11.264.022
						SUBTOTAL OBRAS	$ 11.264.022
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 11.303.654,57
						VALOR TOTAL (POR ROCERÍA)	$ 11.303.654,57

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No se presentaron entrega de productos y/o bienes.

3 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No se presentaron observaciones.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se presentaron observaciones adicionales.

4.1 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO
5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO
OBSERVACIONES: No se presentaron ningún tipo de riesgo		

a. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 0723 de 2013 deberá verificar que los exámenes ocupacionales de los que habla el artículo 18 se encuentren vigentes para la ejecución del contrato, en caso de no ser así solicitar la renovación del mismo, razón por la cual debe diligenciar la matriz a continuación)

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 deberá verificar que el contratista asistió a la capacitación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del que habla el artículo 2.2.4.6.11)

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2		
3		
4		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

5. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

El avance se encuentra en un 24.99%.

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance se encuentra en un 24.99%

ÍTEM 1.1. ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), LIMPIEZA DE GUARDA JUEGOS Y LIMPIEZA DE MALLA





















ÍTEM 1.2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN













HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Barranquilla, septiembre 23 de 2022

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 3

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	22000885 H4 DE 2022
Nombre del Contratista:	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS
Periodo informe:	entre el 13 de Agosto hasta el 30 de agosto de 2022
Nombre de Supervisor:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ.

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO DE LA ESTACION POLONUEVO.

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

2. Se realizaron las obras preliminares, ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE LIMPIEZA DE MALLAS Y DISPOSICIÓN FINAL) LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO), MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y PODA DE FORMACIONES) y demás actividades descritas en el cuadro de cantidades acta de recibo PARCIAL

2.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL (MOMPOX) DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX, de acuerdo especificaciones técnica a satisfacción.

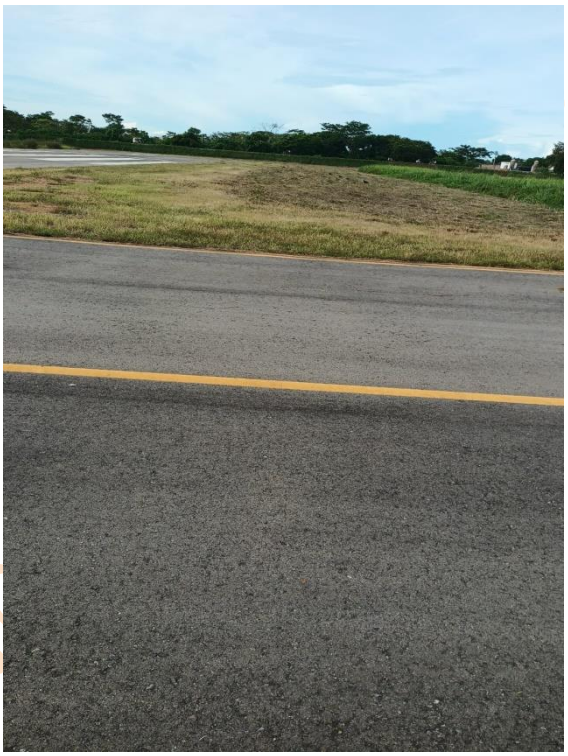
ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS

2.2. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

1. ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL (MOMPOX) AEROPUERTO SAN BERNARDO a satisfacción.

.









2. Se realizaron las obras, Y demás actividades descritas en el cuadro de cantidades acta Parcial.

23200C1461 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX							
Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**VALOR UNTARIO OFRECIDO SIN AIU OFRECIDO**	**VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO**	**VALOR TOTAL**
1	**ROCERÍA**						
	1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL), LIMPIEZA DE GUARDA JUEGOS Y LIMPIEZA DE MALLA	Ha	45,0	$ 188.700	$ 203.796	$ 9.170.820
	1,2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA MEDIANTE FUMIGACIÓN	Ha	45,0	$ 43.070	$ 46.516	$ 2.093.202
Subtotal							**$ 11.264.022**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 11.264.022**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 11.303.655**
VALOR TOTAL (POR ROCERÍA)	**$ 11.303.655**
VALOR TOTAL (DOS ROCERÍAS)	**$ 11,303.655**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	2%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	4%
	UTILIDAD	**U=**	2%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	8%

3. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha se ha ejecutado el valor de $ 11,303.655, equivalente al 24,99%

3.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El porcentaje ejecutado corresponde al 24,99%

































LIZETH PARRA MANJARREZ
R.L. Arquitectura Construcciones y equipos sas

Medellín, 28 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ATLANTICO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1045686534	PARRA MANJARREZ LIZETH MARIA	29/09/2022		m43240U2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/09/2022 17:56:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.60.36.198, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 22 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ATLANTICO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C8710029	ECHEVERRIA LEMUS JAIME	23/09/2022		21322013	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/09/2022 13:05:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.169.253.193, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 22 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ATLANTICO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C9271171	ROMERO HURTADO ESTEBAN	23/09/2022		E1541992	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/09/2022 12:44:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.169.253.193, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 22 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES & EQUIPOS S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL ATLANTICO			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6,96 %		
C1193241321	ECHAVEZ NAVARRO CARLOS MANUEL	23/09/2022		17218413	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/09/2022 13:01:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.169.253.193, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA